

	POLÍTICA AMBIENTAL	MN-DE-10
		Ver.2 07-03-25
		Página 1 de 3

CUADRO DE CAMBIOS					
Versión No.	Fecha	Descripción	Revisó (nombre/cargo)	Aprobó (nombre/cargo)	Firma de Aprobación
0	17-03-22	*Emisión	Juan Carlos Niño /Coordinador RI Y TH	Ana María Silva/vicepresidente Legal y Administrativo	
1	17-03-24	*Actualización en el contenido del documento	Catalina Silva/Coordinador Socio-Ambiental	Ana María Silva/vicepresidente Legal y Administrativo	
2	07-03-25	*Nueva Actualización en el contenido del documento	Catalina Silva/Coordinador Socio-Ambiental	Ana María Silva/vicepresidente Legal y Administrativo	

	POLÍTICA AMBIENTAL	MN-DE-10
		Ver.2 07-03-25
		Página 2 de 3

POLÍTICA AMBIENTAL DE WATTLE PETROLEUM COMPANY

WATTLE PETROLEUM COMPANY velará porque el desarrollo de sus operaciones esté enfocado en la protección del medio ambiente, a través de la adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad, la prevención de la contaminación y el uso responsable de los recursos naturales en todas sus actividades, obras y operaciones, para lo cual dará cumplimiento a la totalidad de las normas nacionales aplicables vigentes en la materia e instrumentos de planificación ambiental otorgados a cada bloque. En tal sentido, la alta Dirección se encuentra comprometida en respaldar y promover la sostenibilidad ambiental de sus actividades, destinando los recursos humanos y económicos necesarios, lo que redundará en el crecimiento de los empleados, los contratistas, los clientes y la Compañía y el fortalecimiento del sector de hidrocarburos en el país.

WATTLE PETROLEUM COMPANY se encuentra comprometida con:

1. Ejecutar y actualizar permanentemente nuestro sistema de gestión ambiental siguiendo los estándares internacionales de la industria de Oil & Gas y dando cabal cumplimiento a la normatividad ambiental nacional vigente y lo estipulado en los diferentes instrumentos de planificación ambiental y de seguimiento que rijan cada bloque.
2. Mejorar continuamente el desempeño de nuestras operaciones, por medio de un equipo humano competente, que mantenga altos niveles de calidad y servicio en nuestros procesos, mediante el uso de la tecnología y los recursos necesarios que garanticen el cumplimiento de la legislación ambiental y las especificaciones técnicas de calidad y respaldados por un estricto control ético y de servicio.
3. Garantizar el cumplimiento de esta política a través de la medición de nuestro desempeño, con un enfoque de eficiencia, eficacia y sostenibilidad, bajo los lineamientos de la alta Dirección y la promoción de las mejores prácticas de la industria.
4. Identificar todos los peligros, valorar los riesgos, identificar los potenciales impactos ambientales y definir los controles respectivos en el desarrollo de nuestras actividades, así como promocionar la participación activa de los colaboradores en las acciones preventivas establecidas, para generar un impacto positivo en el entorno socioambiental de las diferentes áreas de operación y soporte.
5. Es responsabilidad de la compañía dar conocer la presente política y de todos los empleados, proveedores y contratistas entender y dar cumplimiento a la misma, así como a las normas y sistema de gestión ambiental establecidos por la compañía dentro de esta política.
6. Fomentamos procesos de capacitación enfocados en fortalecer nuestras competencias reiterando así nuestro compromiso en la búsqueda de alcanzar una operación ambientalmente sostenible.

	POLÍTICA AMBIENTAL	MN-DE-10
		Ver.2 07-03-25
		Página 3 de 3

Principios Corporativos: Código de Prácticas Ambientales de WATTLE PETROLEUM COMPANY.

- **Prevención:** WATTLE PETROLEUM COMPANY evaluará los efectos potenciales de sus proyectos e integrará medidas de protección en su proceso de planificación, que permitan prevenir o reducir cualquier impacto de sus operaciones sobre el medio ambiente.
- **Consulta:** WATTLE PETROLEUM COMPANY proveerá al público y las autoridades gubernamentales, información relevante con respecto a sus políticas y las actividades que tendrán impacto ambiental, será sensible a las preocupaciones de la comunidad, y responderá a sus inquietudes.
- **Cumplimiento:** Aplicando criterios de responsabilidad, WATTLE PETROLEUM COMPANY dará estricto cumplimiento a las leyes, normas y reglamentos vigentes en Colombia en materia de medio ambiente y observará los lineamientos y estándares de la industria que apliquen a sus actividades, teniendo en cuenta los lineamientos y guías de las autoridades ambientales de orden nacional y regional.
- **Acción Correctiva:** WATTLE PETROLEUM COMPANY corregirá cualquier afectación ambiental causado por sus actividades en forma oportuna y eficiente, y se cerciorará de que los contratistas a su cargo también lo hagan.
- **Respuesta a Emergencias:** WATTLE PETROLEUM COMPANY implementará programas para minimizar las consecuencias de eventos de emergencia mediante el aseguramiento de una respuesta oportuna y efectiva a los mismos.
- **Investigación:** WATTLE PETROLEUM COMPANY estimulará la investigación que sea relevante para el mejoramiento de la gestión de la compañía encaminada en la protección del medio ambiente, de acuerdo con las necesidades actuales de adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas, en relación con sus operaciones.

Fecha Actualización: 07/03/2025



ANA MARIA SILVA BERMUDEZ
Representante Legal